



Resolución Directoral

N° 0394-2022-IN-OGRH

Lima, 17 de junio de 2022

VISTO:

El Informe N° 000097-2022/IN/OGRH/OAPC/MFC de fecha 17 de junio de 2022, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial 0773-2022-IN, se da por concluida la designación de la señora ELVA ELISA MESTANZA TARRILLO en el cargo de Directora de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones inherentes al mencionado cargo, en tanto se designe a su titular;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0001-2022-IN, y de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 18 de junio de 2022, al señor EDUARDO ERNESTO CEVALLOS ARRUNATEGUI como Director de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Director de la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público, en tanto se designe a su titular.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución al servidor indicado en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente

FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR